



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000565-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de consultorios locales de la provincia de Palencia que tienen consulta pediátrica, solicitando la relación de los mismos con días y horas de consulta; y cuáles son los criterios que determina la Consejería de Sanidad para decidir que un consultorio local cuente o no con consulta pediátrica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000565, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las consultas de pediatría en los Consultorios Locales de la provincia de Palencia.

Corresponde a las Gerencias de Atención Primaria y Gerencias de Asistencia Sanitaria decidir si la asistencia sanitaria pediátrica se presta en Consultorios Locales, atendiendo a diversos criterios: poblacionales, geográficos, de visión global del área y Zona Básica de Salud, disponibilidad de recursos, demanda asistencial, etc.; siendo esta fórmula organizativa muy poco frecuente. En este sentido, la asistencia sanitaria pediátrica en la provincia de Palencia se realiza en la actualidad desde los Centros de Salud.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Verónica Casado Vicente.